

Decreto Municipal que Aprueba Modificaciones y/o Suplementaciones Presupuestarias año 2023
Unidad de Secplan



Unidad de Secplan

DECRETO MUNICIPAL N° 582

LONGAVI, 22 MAR. 2023

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 29 de junio de 2021 por el cual asume funciones el Sr. Alcalde de la Comuna don Cristian Menchaca Pinochet.

El Decreto Municipal N° 1.976 de fecha 20 de diciembre de 2022, que aprueba los Ingresos y Gastos del Municipio y sus servicios traspasados de Salud y Educación para el año 2023.

El Decreto Alcaldicio N° 268 de fecha 17 de febrero de 2023, que establece orden de subrogancias del Sr. Alcalde de la Comuna y Directores Municipales..

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La reunión extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 22 de marzo de 2023, en la cual se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 17, correspondiente a Ingresos y egresos de la Municipalidad.

DECRETO:

APRUEBENSE las siguientes modificaciones presupuestarias :

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°17, en los términos que se señalan:

17.1.- Modificación presupuestaria con la finalidad de realización diversas actividades municipales y suplementación de cuentas Servicios Generales.

CUENTA	SP	C.C	DETALLE	GASTOS AUMENTA \$	GASTOS DISMINUYE \$
22.09.999	3	02.01.01	Otros	6.500.000	-
22.01.001	3	02.01.01	Para Personas	8.000.000	-
21.04.004	5	05.32.01	Presentación de Servicios en Programas Comunitarios	3.000.000	-
22.08.007	4	05.31.01	Pasaje, Flete y Bodegaje	2.000.000	-
24.01.008	4	05.31.01	Premios y Otros	3.000.000	-
29.05.999	1	05.14.01	Otros	2.500.000	-
22.04.011	1	04.01.13	Repuestos y Accesorios	25.000.000	-
22.04.999	2	04.01.19	Otros	25.000.000	-
22.06.006	2	04.01.24	Mantenimiento y Reparación Máquinas y Equipos	3.000.000	-
22.10.002	1	04.01.34	Prima y Gastos de Seguros	2.000.000	-
22.02.002	1	04.01.02	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.000.000	-
31.01.002.001	1	03.01.02	Consultorías	-	13.000.000
31.02.004	1	03.01.13	Equipamiento Comunal	-	10.000.000
22.08.999	1	11.01.01	Otros	-	36.000.000
31.02.002.001	1	03.01.03	Consultorías Diseño Pavimentación	-	6.500.000
35.00	1	06.02.37	Saldo Final de Caja	-	15.500.000
TOTAL				81.000.000	81.000.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VALERIA ARANCIBIA JAQUE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

A. Wever C. /l. Villagra S.

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Secplan
- Administración y Finanzas
- Oficina de Partes



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

